

IEEM

Suman 378 renunciaciones a candidaturas

VIOLETA HUERTA

Se registran 99 solicitudes de seguridad de aspirantes a diversos cargos locales

Apoco más de diez días de que se realice la jornada electoral del 2 de junio, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha registrado 378 candidaturas que han renunciado a ser postuladas, es decir, el 4.85% del universo de siete mil 786 inscritas.

Además, suman 99 solicitudes de seguridad, de las cuales, 81 se han hecho al IEEM y otras 18 en las secretarías General de Gobierno y de Seguridad del Estado de México.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez reprobó la agresión a la candidata de Ocoyoacac de la coalición Sigamos Haciendo Historia, cuyo

vehículo fue baleado, por lo cual no pudo llegar al debate que se realizó el domingo y sostuvo que el órgano electoral está pendiente y alerta de recibir todas las solicitudes que las candidaturas y los partidos políticos consideren.

También hizo votos para que estos días pueda haber un cierre del proceso electoral en paz.

“Reprobamos todo acto de violencia. El Instituto reprueba estos actos, hemos hecho llamados para que se dé un proceso en paz y en civilidad, incluso en la última sesión del Consejo se aprobó un acuerdo que es un llamado a los actores políticos y a las autoridades para que se conduzcan con neutralidad, con imparcialidad y que todos podamos abonar a un clima de paz en la entidad, pero también hemos dado trámite a todas estas solicitudes de manera expedita”.

Sostuvo que hay muy buena comunicación y coordinación del instituto electo-



El instituto sostuvo que existe coordinación y comunicación con el gobierno estatal

La mayoría de deslindamientos son a regidurías y ya se han procesado 156 sustituciones en Consejo General y tienen listas otras 90 que estarán poniendo a consideración

ral con el gobierno estatal, y refirió que este lunes acudió a la Mesa de la Paz con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

RENUNCIAS

Amalia Pulido también explicó que las sustituciones de candidaturas, de parte de los partidos, se podría dar si la renuncia

ingresó máximo el 12 de mayo, pero si en estos momentos las hay, ya sólo se podrían dar por inhabilitación, fallecimiento o incapacidad.

La mayoría de las renunciaciones, explicó, son a regidurías y ya se han procesado 156 sustituciones en Consejo General y tienen listas otras 90 que estarán poniendo a consideración del órgano máximo este martes.

Asimismo, informó que todas las boletas ya fueron distribuidas.

Sobre las cinco sentencias del PT para registrar las candidaturas que ordenó el Tribunal Electoral, señaló que el plazo fue otorgado a los partidos y este martes sesionarán para atender ese tema.

Ya no van 378 por los ayuntamientos y las diputaciones

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Al menos 378 candidatos a presidencias municipales, diputaciones, regidurías y sindicaturas renunciaron a la contienda y se tuvieron que hacer sustituciones, sin modificar las boletas electorales, por lo cual el 2 de junio habrá varios casos donde la gente vote por una persona, pero los sufragios cuenten para otra.

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, dio a conocer que el número de renunciaciones no es significativo, pues representa sólo 4.85 por ciento del universo de parti-

cipantes, que es de 7 mil 786 personas en busca de mil 302 cargos a nivel municipal y distrital.

De estas renunciaciones y sustituciones ya aprobaron en sesión del Consejo 156, de las cuales la mayoría han sido regidurías, ya sea propietarias o suplentes. Los únicos casos donde la boleta tendrá un nombre que legalmente ya no participa son, hasta el momento, tres diputaciones y seis ayuntamientos.

Los cambios

Con base en los acuerdos de las sesiones de los días 7, 9, 13 y 17 de mayo, los únicos casos donde se cambió al propietario y ya no se

pudo modificar la boleta porque ya estaban en producción es el distrito 44 de Nicolás del PRD, el 33 de Ojo de Agua de Movimiento Ciudadano y el 1 de Chalco de "Fuerza y Corazón por México".

En las boletas municipales está el caso de Villa del Carbón, donde cambió el candidato a alcalde de Sigamos Haciendo Historia, al igual que el de Zacazonapan, Jaltenco del PT, El Oro del PRD, Temamatla de Nueva Alianza y Malinalco del PRI.

Falta conocer los ajustes en la sesión programada para este martes 21 de mayo, donde se van a procesar 90 sustituciones, ya solo están pendientes otras 132, para conocer los casos donde los electores van a ver en la boleta el nombre de una persona que ya no está participando.

Legalmente, la sustitución de candidatos es en tres plazos. El primero del 10 al 19 de abril, cuando aún está abierto el registro. El segundo es del 20 de abril al 12 de mayo y el tercero del 20 de abril al 2 de junio. ■